

UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

Via Laietana, 45
08003 BARCELONA

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. ("UNCAVASA" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por medio de la presente, pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con los hechos relevantes publicados en los últimos meses relativos a la fusión entre UNCAVASA (Sociedad Absorbente) y UNCAVASA HOLDING, S.L.U (Sociedad Absorbida), se informa que en fecha 20 de septiembre de 2017 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, la escritura pública de fusión por absorción otorgada en fecha 22 de agosto de 2017, ante la Notario de Barcelona, doña María Isabel Gabarró Miquel, con el número 2.011 de su protocolo, con efectos desde la fecha del asiento de presentación, esto es, el 4 de septiembre de 2017.

En Barcelona, a 28 de septiembre de 2017.

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

p.p.

D. Enrique Gomis Pintó
Presidente